

GIMENA LLAMEDO GONZÁLEZ, Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y Secretaria del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias,

CERTIFICA, conforme a lo dispuesto en la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, que el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, en la sesión celebrada el día **10 de noviembre de 2023**, adoptó el siguiente acuerdo respecto al expediente **“Acuerdo por el que se autoriza la concesión de la subvención directa al CEDER Navia-Porcía para la ejecución de la intervención “Plan de Sostenibilidad Turística en Destino del Parque Histórico del Navia y la celebración de un Convenio entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y el CEDER Navia-Porcía, para la ejecución del Plan Sostenibilidad Turística en Destino del Parque Histórico del Navia, en el marco del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino del Principado de Asturias 2022, previstas en el marco del componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR)”**, según consta en el acta correspondiente:

“Primero.- Autorizar la concesión de la subvención directa al CEDER Navia-Porcía para la ejecución de la intervención “Plan de Sostenibilidad Turística en Destino del parque histórico del Navia”, así como el gasto preciso para su financiación, por importe de tres millones novecientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta euros (3.998.750 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 11.08.751A.787.007 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2023 (PEP 2023/000747).

Segundo.- Autorizar la celebración de un Convenio entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y el Ceder Navia-Porcía, para la ejecución del PSTD del Parque Histórico del Navia, en el marco del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino del Principado de Asturias 2022, financiado por Fondos de la Unión Europea-Next Generation EU, cuyo texto se incorpora al presente acuerdo como anexo.

Tercero.- Designar a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo como representante del Principado de Asturias en la suscripción del citado convenio.”

Para que conste y a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Oviedo, a diez de noviembre de dos mil veintitrés.

LA JEFA DEL SECRETARIADO DEL GOBIERNO
P.D. (Resolución de 3/7/2020 BOPA N.º 129 de 6/7/2020)